

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 5064

Origen: Cámara Representantes - Abelenda, Marcos; Alvarez, Guillermo; Arregui, Roque; Balbi, Pedro; Baráibar, Carlos; Barreiro, Raquel; Bayardi, José; Bolla Collazo, Luis Alberto; Canet, Brum; Chifflet, Guillermo; Coll Cunillera, Jorge J.; Fontes Volpi, Luis R.; Gallo Imperiale, Luis José; Gamou, Angel; Ibarra, Doreen Javier; Legnani, Ramón; Mahía, José Carlos; Matos Pugliese, Julio C.; Mujica, José; Nicolini, Leonardo; Orrico, Jorge; Palacio Cora, Claudia; Pandolfo, Jorge; Pérez Brito, Darío; Pita, Carlos; Rubio, Enrique; Tourné, Daisy

Análisis: Se sustituye el inciso final del artículo 31 de la Ley N° 10.449, de 12 de noviembre de 1943 en la redacción dada por el artículo 1° del Decreto-Ley N° 14.159, de 21 de febrero de 1974 y el artículo 719 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 por el siguiente:

"Transcurridos estos plazos, sin que se abone el salario, el mismo generará un 20 % (veinte por ciento) de recargo sobre el monto adeudado. Comprobada la mora, la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social expedirá la constancia respectiva, que tendrá valor de Título Ejecutivo en beneficio del trabajador".

Título: SALARIOS. OMISION PAGO EN PLAZOS LEGALES. RECARGO FAVOR TRABAJADOR.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
07-08-1996	CRR	1201/1996	SALARIOS. OMISION PAGO EN PLAZOS LEGALES. RECARGO FAVOR TRABAJADOR.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
LEGISLACIÓN DEL TRABAJO	CRR	1201/1996

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
07-08-1996	CRR	Ordinaria . Sesión:32	Diario Nro.2573
01-10-1997	CRR	Extraordinaria . Sesión:70	Diario Nro.2685
25-11-1997	CRR	Extraordinaria . Sesión:85	Diario Nro.2700
03-12-1997	CRR	Ordinaria . Sesión:87	Diario Nro.2702
10-12-1997	CRR	Ordinaria . Sesión:91	Diario Nro.2706
22-02-2000	CRR	Extraordinaria . Sesión:2	Diario Nro.2859 - PDF -

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	1201/1996	552/1	OMISION DE PAGO DE LOS SALARIOS EN LOS PLAZOS LEGALES. Se establece un recargo del 20% de los mismos en favor de los trabajadores. Informe.